

BACHILLERATO TÉCNICO EN LA IE YERMO Y PARRES

JUSTIFICACIÓN

Los grandes avances y transformaciones en el mundo contemporáneo plantean nuevas exigencias en la construcción, el manejo y la transmisión del conocimiento, de la ciencia, y de la tecnología que deben enfrentarse de manera inteligente con miras a la supervivencia y el desarrollo de las organizaciones sociales.

Colombia debe implementar cambios e innovaciones audaces en todos sus sistemas que le permitan prepararse para participar, crear y acceder a la estructuración de sus estrategias de desarrollo, buscando niveles óptimos de competencia.

Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta que para convertirse en un territorio desarrollado, se requiere de la interacción de tres instancias: las instituciones educativas con su capital intelectual; los empresarios y su aporte en capital empresarial, y el Estado, con su direccionamiento para la construcción de capital social. Cada una de estas instancias ayuda al desarrollo de una nueva sociedad.

En consecuencia, dentro del papel que cumplen las instituciones educativas y en particular el colegio, se busca fomentar desde la propuesta curricular el desarrollo de una cultura de solidaridad, participación, emprendimiento y compromiso social.

Los anteriores aspectos de fundamentación se convalidan en el plan de desarrollo participativo de Medellín, ampliados y expuestos en sus cinco líneas estratégicas, especialmente en la línea estratégica N° 2 “MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE”, en su programa de educación, y con proyectos como “Camino a la Educación Superior” y “Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje”; línea estratégica N° 4 “MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”, en su programa Formación para el Empleo e Inserción Laboral de Población Excluida, en sus diferentes proyectos, en especial el de “Apoyo a la Formación Media Técnica a través del Sena”, y la línea estratégica N° 5 “MEDELLÍN INTEGRADA CON LA REGION Y CON EL MUNDO”, en particular en sus programas de cooperación internacional para el desarrollo y cultura de la internacionalización, presentados por el señor alcalde doctor Sergio Fajardo Valderrama, en su plan de gobierno. Además, su vigencia y permanencia están ancladas y soportadas en propuestas de carácter departamental y nacional, enmarcadas en la segunda línea estratégica “DESARROLLO HUMANO INTEGRAL”, planteadas por el señor gobernador doctor Anibal Gaviria Correa en su proyecto de plan de desarrollo para Antioquia.

Por otro lado, en un sondeo realizado con las **familias** de los alumnos de la Institución Educativa sobre las necesidades y expectativas con respecto a la modalidad, el 99,5% estimó necesaria la inclusión de la modalidad técnica para la oferta institucional. Además proponen que se debe enfatizar en sectores como la Gestión tecnológica, los sistemas de información, el secretariado y los fundamentos en las tecnologías como exigencia fundamental para acceder a la educación superior o al mundo del trabajo.

Basados en la necesidad sentida de la comunidad yermista de ofrecer a los jóvenes estudiantes, alternativas mejores a las actuales, al finalizar sus estudios secundarios, conscientes de que para ello se requiere darle un vuelco al plan de estudios y apoyados en las directrices legales que sobre especializaciones en Media Técnica, han hecho el Ministerio y las Secretarías de Educación y en el decreto 1860 de la ley general de educación que establece criterios para las especialidades del bachillerato como la media técnica, teniendo en cuenta además la disposición del municipio de Medellín a través de Educame de apoyar con recursos físicos y humanos los esfuerzos de modernización y mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones, la institución Yermo y Parres con su comunidad han resuelto desarrollar un programa de Media Técnica en Informática que alterne con la formación académica de los estudiantes.

La educación técnica básica, en Sistemas o Gestión, ya no se puede considerar como un tipo de educación accesorio en la vida del hombre actual, por el contrario, la educación integral, pasa por hacer entender la realidad tecnológica y aprender a vivirla de acuerdo con las exigencias del medio y por dominar la información, de la manera más práctica, veloz y confiable posible, cual es la recibida por medio de La Informática.

Tanto para el desarrollo óptimo de habilidades y actitudes, en el mercado laboral actual, como para el dominio de herramientas básicas en el estudio de cualquier programa serio de educación superior, se vuelve una necesidad que los estudiantes egresados de la institución, manejen un muy buen nivel de preparación, y la manera más práctica y efectiva de hacerlo, es desarrollando el programa de Media Técnica, avalado por una institución de estudios post – secundarios sería, que posibilite además alternativas de estudios posteriores relacionados.

En consecuencia con lo anterior, la institución asume la propuesta propedéutica presentada por el ITM o en su momento con la agencia con la que se estableciere convenio, como opción educativa en el campo del saber Tecnológico y como elemento dinamizador del PEI, como complemento para quienes quieren avanzar en su desarrollo integral, ya sea que busquen incursionar en el mundo laboral o deseen continuar sus estudios de nivel técnico, tecnológico o universitario.

CONTEXTO

La globalización de la economía está vinculada directamente con la relación científico-tecnológica que dirige el progreso del mundo. El conocimiento es, por lo tanto, un imperativo para el desarrollo sustentable de los países, en lo económico y en lo social. El gran avance de los procesos de ciencia y tecnología en las últimas décadas, ha dado como resultado significativos inventos e innovaciones, que han aportado soluciones a problemas referidos a la subsistencia y a las condiciones mínimas para una vida digna de todos los grupos humanos. Sin embargo, la dinámica del sistema económico global es excluyente de las economías de la inmensa mayoría de los países, propiciando así desequilibrios económicos de toda índole y por consiguiente, desigualdades en el nivel educativo y cultural de la población y en su calidad de vida.

Bajo estas condiciones, el conjunto de las sociedades aún no registra entre sus logros los beneficios de los nuevos desarrollos, dada la forma inequitativa para acceder a ellos y en las pocas oportunidades de que se disponen, por las mismas razones mencionadas, para hacer del conocimiento su gran fortaleza para la superación del atraso, sueño que supuestamente es el de la humanidad y en consecuencia el que justifica un proyecto de largo alcance, que comprometa a todos los gobiernos y pueblos del mundo.

Cuando los problemas están referidos al orden mundial, se constituyen en una preocupación para los diversos estados y gobiernos y son intervenidos desde sus respectivas políticas, por medio de estrategias orientadas por los organismos internacionales, pero las tensiones generadas por la rapidez en los cambios se manifiestan con profundas divergencias vinculadas a la historia, a la cultura y la dinámica de cada país o de cada región. En estas condiciones, cada país se constituye en protagonista de su propio proyecto de nación y asume la competitividad y la participación en la sociedad global.

La problemática colombiana está particularmente enmarcada por una profunda crisis institucional, que toca las instancias y relaciones sociales.

El conflicto armado, el negocio del narcotráfico y la corrupción, que señalan y estigmatizan al país en el ámbito internacional no constituyen sólo un problema interno, es de responsabilidades compartidas y de influencias recíprocas de nuestros países hemisféricos en la dinámica de la sociedad global, que establece una red de producción, comercialización y consumo que no excluye de responsabilidades a países de otras latitudes, en el caso de las armas, los estupefacientes, el lavado de dinero.

La erradicación de la pobreza y el desarrollo del sistema educativo constituyen dos desafíos interdependientes, que de no enfrentarse con éxito dejaría sin fundamento cualquier otro propósito relacionado con el progreso de los países menos avanzados.

No solamente de la problemática del país sino también de la realidad y las tendencias del desarrollo mundial determinan que los recursos fundamentales no estén sustentados en la riqueza material y financiera sino en el desarrollo de los talentos y formación de ciudadanos. Por esta razón el sistema educativo requiere del Estado, del Gobierno y de la Sociedad, las posibilidades mínimas para asumir el reto de búsqueda de la excelencia como su condición de existencia.

Considerada la sociedad como un sistema, todos los elementos constitutivos del engranaje social representan subsistemas que interactúan y generan procesos y resultados. De ahí que las instituciones de educación superior no pueda por sí sola producir cambios relevantes para la transformación social ni asumir de manera endógena el logro de su propia excelencia. Pero lo que sí constituye un imperativo en la búsqueda permanente de la calidad de los procesos académicos formativos, que son en última instancia los que les permite n legitimar la participación social en dos dimensiones significativas: la primera a través de el desempeño de sus egresados en el entorno y la segunda a través de su capacidad convocatoria e interlocución frente al análisis y las propuestas de solución a los problemas que agobian al país y constriñen la dinámica del progreso.

Para el ITM las perspectivas de crecimiento y desarrollo se deben a la ciudad de Medellín y su área Metropolitana, en un ámbito y de identidad regional y en el contexto de las tendencias de la economía mundial. Este compromiso es con el fomento de la creatividad y la generación de un modelo mental , que se crea en el país y en las posibilidades de la región para impulsar la ciencia y la tecnología como motor de desarrollo.

Los más recientes estudios sobre las tendencias de la economía, sobre las necesidades y posibilidades del desarrollo tecnológico, la generación de empresa y la formación de recurso humano, serán analizadas desde el documento “tendencias ocupacionales a mediano plazo en el Valle de Aburra” elaborado por la Cámara de Comercio de Medellín, Paise Joven, GTZ y la fundación Social, con los siguientes resultados:

OBJETIVOS GENERALES

1. Preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y los servicios y para la continuación en la educación superior.
2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece.
3. Preparación para afrontar responsable y hábilmente la cultura técnica desde una educación general, que le permita la integración de lo intelectual, lo afectivo y lo valorativo en un contexto en permanente cambio.

4. Promover la creatividad, el desarrollo de procesos, de pensamiento y acción, la formación de actitudes y valores, y el desarrollo de habilidades y destrezas que habiliten para participar en forma eficaz en la solución de problemas.
5. Enriquecer el proceso educativo mediante la creación de ambientes propicios de aprendizaje a partir de experiencias correspondientes al contexto productivo.
6. Desarrollar estrategias que le permitan considerar el trabajo como una forma de realización personal y social.
7. Contribuir en la formación personal y profesional para enfrentar satisfactoria y responsablemente su proyecto de vida.
8. Aplicar teorías, métodos, técnicas, procedimientos y normas recomendables en los procesos de producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes para la prestación de servicios, realizando permanentemente reflexiones acerca del impacto de la nueva tecnología y conservación del medio ambiente.
9. Practicar y compartir responsablemente su saber y su saber hacer en el contexto con el sistema: HOMBRE-TRABAJO-NATURALEZA-CULTURA de su comunidad concreta, haciendo énfasis en la interacción, la racionalización y la seguridad.
10. Desarrollar el espíritu de solidaridad y responsabilidad a través de la colaboración con la institución, los compañeros, la familia, la empresa y la sociedad.
11. Aplicar soluciones a los problemas que se le plantean y presentan con adecuados métodos, técnicas y procedimientos de trabajo en el ambiente familiar, escolar, empresarial y social.
12. Identificar la importancia de la técnica y la tecnología, para desempeñarse en el ámbito social, profesional, laboral, personal, propiciando espacios de reflexión en torno a actividades que se desarrollan en el campo empresarial

INSERCIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA AL MODELO PEDAGÓGICO

6.4.1 MARCO REFERENCIAL

○ FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Superar el paradigma de los bachilleratos técnicos como fueron concebidos, de ser una educación para la clase baja conducente a crear empleos de calidad baja como lo planteó H. G. Wells, es uno de los propósitos de la Ley 115 de 1994 cuando concibe la Educación

Media Técnica como el espacio de formación que constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles de preescolar y básico.

Las especialidades en las que se debe ofrecer la Educación Media Técnica en los grados 10 y 11 deben ser el pretexto para llenar de sentido el aprendizaje en donde el mundo del trabajo, como parte fundamental de la vida, debe ser el escenario donde el saber teórico y práctico crea condiciones favorables para el crecimiento individual y social de una comunidad.

Cuando la especialidad es enseñada como objeto de estudio, debe permitir la construcción de los conocimientos que aparecen en el lenguaje lógico-matemático, las actitudes y procedimientos para abordar la comprensión del mundo real y la permanente reflexión epistemológica, el diseño, la aplicación y evaluación de los recursos, la proyección en el mercado, las transformaciones de las formas y de las estructuras para posibilitar un aprendizaje en el hacer tecnológico que construya el conocimiento y desarrolle en el alumno su estructura mental.

El conocimiento técnico, que no es solo la razón de la Educación Media Técnica, es de carácter práctico, operativo, instrumental, centrado en los objetos técnicos (máquinas, instrumentos, métodos,...) y no pretende alcanzar el razonamiento científico sobre ellos. No requiere el conocimiento científico de las causas de los fenómenos, sino el dominio de los resultados. Su objetivo es la producción de nuevos conocimientos para transmitirlos y aplicarlos válidamente.

Con esta visión no se pretende subvalorar el conocimiento técnico; por el contrario, se resalta su identidad propia respecto a la educación de carácter general. Su principal diferencia reside en el mayor énfasis que se le da como orientación para el trabajo. En la educación Media Técnica recupera el estatus académico y social y representa una verdadera alternativa educativa en donde cobra sentido la educación en tecnología desde aspectos que hacen referencia al alumno y a la comunidad.

Con respecto al alumno, en relación con la inserción en la vida activa, ofrece una visión amplia del entorno productivo y de la evolución de sus problemas, desarrollando mecanismos de adaptación y mejora a las nuevas situaciones laborales. Igualmente, facilita la aplicación y contextualización de conocimientos de otras áreas, potenciando la creatividad y el pensamiento alternativo y además permite la continuación del aprendizaje.

Con respecto a la comunidad, posibilita la participación en las decisiones y en la formulación de proyectos pedagógicos y productivos donde se generen aprendizajes reales que hacen parte fundamental de la vida del trabajo.

- **Fundamentación Pedagógica**

En la formación del nuevo hombre, alfabetizado técnica y tecnológicamente, es necesario mirar igualmente la necesidad del nuevo trabajador para el mundo laboral. Se demanda de un trabajador formado en competencias básicas laborales que le permitan movilidad ocupacional en un mundo cambiante de incertidumbre y caos, porque los adelantos de la ciencia y la tecnología van dejando un grueso significativo de la población cada vez como analfabetos funcionales.

La propuesta de educación Media Técnica en las especialidades de Electrónica, Diseño Gráfico, Desarrollo de Software, Mantenimiento de Computadores, Gestión Ambiental y Química de Procesos; deberán estructurarse desde el saber, por enseñar con el método del saber en sí y las teorías del desarrollo económico y social y sus implicaciones en el proceso de aprendizaje de los mismos. El “aprender a aprender” no puede ser un eslogan más significa un enfoque pedagógico que los enseñantes deben dominar si quieren poder transmitirlo a otros. Implica además la adquisición de hábitos de trabajo y el despertar de motivaciones que interesa formar desde la infancia y la adolescencia con la ayuda de programas y métodos escolares.

Para poder concretar sus aspiraciones personales, cada estudiante debe poder encontrar, no solo en la Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez, instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda. Por lo tanto, la propuesta debe inscribirse en el desarrollo de potencialidades básicas que le permitan al educando articular educación y trabajo y desempeñarse con eficiencia y calidad en donde la capacidad para el desempeño pueda ser certificada; en este proceso debe intervenir el sector productivo y empresarial.

○ **Fundamentación Antropológica**

Las propuestas de Educación Media Técnica deben pensarse desde la concepción de hombre para una determinada sociedad; en nuestro caso, para la sociedad del conocimiento, la globalización.

La apertura de mercados, la competitividad en donde ya no se necesita ser bueno sino excelente para el desempeño ocupacional. Esto exige de un hombre en permanente construcción como sujeto de cambio en procesos de realización hacia esferas cada vez más humanas.

En las relaciones con los demás, con los procesos productivos, con los entornos empresariales y con los desarrollos tecnológicos, el hombre puede pensar, conocer y usar racionalmente los recursos que a su disposición pone la sociedad y los que él mismo crea para la solución de problemas, siendo estos los ámbitos propios donde se genera la cultura técnico-tecnológica.

○ **Fundamentación Socio-Cultural**

A propósito del desempeño social, la relación entre tecnología y sociedad puede apreciarse desde el punto de vista del impacto de la primera sobre la segunda. En efecto, los diversos desarrollos tecnológicos y productivos inciden sobre hombres y mujeres de distintas maneras, ya sea en sus necesidades básicas, en la estructura social o en la generación de oportunidades.

○ **Fundamentación Operacional**

Hacer realidad la Educación Media Técnica en la Institución Educativa JOSÉ MANUEL RESTREPO VÉLEZ, implica comprometer a toda la comunidad en un gran proyecto de formación para la vida, disponer de los recursos básicos, de la infraestructura, de los docentes técnicos y demás comprometidos con la propuesta, una administración institucional y municipal abiertos al cambio, a las innovaciones y a emprender proyectos en favor de la juventud y del desarrollo local, regional y nacional.

La Educación Media Técnica, como nivel de la educación formal, se caracteriza por posibilitar al egresado su vinculación al campo laboral o al campo de la Educación Superior. Por una parte se encuentra articulada con la Educación Básica, toda vez que incorpora las áreas fundamentales y obligatorias de ésta, y por otra con la Educación Académica, en razón de compartir sus objetivos.

8.4 INDICADORES DE LOGROS

Los indicadores de logro son “como comportamientos manifiestos, evidencias, pistas, rasgos y conjuntos de rasgos observables del desempeño humano” (MEN 1998: No 22). Digamos que el logro está referido a competencias que poseen los educandos y que se desean potenciar, y que el indicador de logro es la producción o desempeño que se observa en un nivel de logro: “El logro es una meta a alcanzar, aquello a lo que debe llegarse después de ciertas experiencias educativas, mientras que el indicador, puntualiza lo realmente alcanzado”.

CONCEPTO DE COMPETENCIA El concepto de competencia surge de la necesidad de valorar no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es decir, al componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción. La competencia es “un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano. Abordar el enfoque de competencias es dar un viraje hacia los resultados de la aplicación de esos saberes, habilidades y destrezas. En otras palabras, las competencias se refieren a un “saber hacer en contexto”. Por ello, la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto,

evaluables. “Las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o realizaciones en los distintos campos de la acción humana

ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA COMPETENCIA

Es personal, es decir, está presente en todos los seres humanos. Esta condición se observa inclusive en nuestro lenguaje cotidiano cuando decimos que “aquella persona es muy competente...”; lo mismo no ocurre con respecto a los objetos, que aunque son muy útiles no son “competentes”.

La competencia siempre está referida a un ámbito o un contexto en el cual se materializa. En la medida en que el ámbito de referencia es más delimitado, es más fácil caracterizarla. Por ejemplo, es más sencillo explicitar qué sería un “conductor competente” que un “ciudadano competente”.

La competencia representa potenciales que siempre son desarrollados en contextos de relaciones disciplinares significativas.

Las competencias se realizan a través de las habilidades. Una competencia puede contener varias habilidades que funcionan como anclas para referirlas a los ámbitos en los cuales las competencias se realizarán.

Están asociadas a una movilización de saberes. No son un “conocimiento acumulado”, sino la vinculación de una acción, la capacidad de acudir a lo que se sabe para realizar lo que se desea.

Son patrones de articulación del conocimiento al servicio de la inteligencia. Pueden ser asociadas a los esquemas de acción, desde los más sencillos hasta las formas más elaboradas de movilización del conocimiento.

Representan la potencialidad para la realización de intenciones referidas: articular los elementos del par conocimiento-inteligencia, así como el de conocimiento tácito – conocimiento explícito.

Las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral: “vale la pena resaltar que al hablar de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legítima cuáles son las competencias esperadas y de mayor reconocimiento”⁴.

Con el fin de centrar la atención y los esfuerzos en la formación, los niveles de la básica primaria y secundaria han asumido el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, principalmente. A su vez, la media, además de las anteriores, hoy en día se

enfrenta al reto de crear condiciones para que los jóvenes desarrollen y ejerciten competencias laborales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas, que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social. De igual manera, permiten el desarrollo de las ciudadanas y las laborales.

Las competencias básicas en matemáticas se relacionan con el “el saber hacer en el contexto matemático, que no es otra cosa que el uso que el estudiante hace de la matemática para comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y procedimientos matemáticos”⁵.

A su vez, la competencia comunicativa o de uso del lenguaje, se refiere al “uso del lenguaje para acceder a la comprensión y a la producción de diferentes tipos de textos. Es decir, a la manera como el estudiante emplea su lenguaje en los procesos de negociación del sentido”⁶.

El énfasis dado en la actualidad a las competencias básicas ha transformado la educación de un ejercicio para la memorización de cuerpos estables de conocimiento al desarrollo de competencias cognitivas superiores relacionadas. Estas competencias apuntan a la capacidad para utilizar el conocimiento científico para la resolución de problemas de la vida cotidiana, y no sólo del espacio escolar, y de aprender a aprender para poder enfrentar el ritmo con se que producen nuevos conocimientos, informaciones, tecnologías y técnicas.

En el contexto laboral, las competencias básicas permiten que un individuo entienda instrucciones escritas y verbales, produzca textos con distintos propósitos, interprete información registrada en cuadros y gráficos, analice problemas y sus posibles soluciones, comprenda y comunique sentidos diversos con otras personas.

3. COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su localidad o región.

Están referidas a la capacidad de ejercer la ciudadanía y de actuar con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con la actuación de un individuo, las competencias ciudadanas implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y

comportarse e interactuar con otros y consigo mismo.

El desarrollo de estas competencias permite que los estudiantes participen activamente no sólo en la institución educativa, sino también en la esfera pública y en las organizaciones a las que se vinculen, para promover intereses colectivos, defender derechos y cumplir deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo. Igualmente, les posibilita la reflexión y la crítica frente a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la asunción de posiciones argumentadas sobre los hechos importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

La formación de competencias ciudadanas está relacionada con la apropiación de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros diversos, regular los acuerdos y respetarlos.

En el contexto laboral, las competencias ciudadanas permiten al individuo asumir comportamientos adecuados según la situación y el interlocutor, respetar las normas y procedimientos, ser crítico y reflexivo ante los problemas, resolver conflictos y buscar la armonía en la relación con los demás, cuidar los bienes ajenos que le sean encomendados, cumplir los compromisos, participar activamente y generar sentido de pertenencia con su organización.

4. COMPETENCIAS LABORALES

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.

Contar con competencias básicas, ciudadanas y laborales facilita a los jóvenes construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo, lo que a la vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

A. EL SURGIMIENTO DEL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

Las competencias laborales son un punto de encuentro entre los sectores educativo y productivo, por cuanto muestran qué se debe formar en los trabajadores y los desempeños que éstos deben alcanzar en el espacio laboral. “El surgimiento de la gestión por competencia laboral en la empresa, en parte obedece a la necesidad de acortar la

distancia entre esfuerzo de formación y resultado efectivo”⁷.

El concepto de competencia laboral se acuñó primero en los países industrializados a partir de la necesidad de formar personas para responder a los cambios tecnológicos, organizacionales y, en general, a la demanda de un nuevo mercado laboral. A su vez, en los países en desarrollo su aplicación ha estado asociada al mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general.

La aplicación del enfoque de competencias laborales se inició en el Reino Unido en 1986; posteriormente fue asumido por Australia (1990) y México (1996), a través de políticas impulsadas por los respectivos gobiernos centrales para consolidar sistemas nacionales de elaboración, formación y certificación de competencias, con el propósito de generar competitividad en todos los sectores de la economía. En otros países como Alemania, Francia, España, Colombia y Argentina, dichos sistemas han sido promovidos por la acción de los Ministerios de Educación, Empleo y Seguridad Social. En Estados Unidos, Canadá, Japón y Brasil, entre otros, surgen por iniciativa de empresarios y trabajadores para propiciar la competitividad de algunos sectores económicos.

La competencia laboral es una pieza central de un enfoque integral de formación que, desde su diseño y operación, conecta el mundo del trabajo y la sociedad con la educación, centrando su atención en el mejoramiento del capital humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y competitividad.

En Colombia el SENA ha promovido el enfoque de competencias laborales, el cual empieza a ser adoptado de forma amplia por los empresarios para la gestión de su talento humano. Dadas las ventajas del enfoque en relación con su fuerte vínculo con el sector productivo, la generación de referentes comunes para la formación y evaluación de las personas, actualmente las instituciones de educación media están volcando su atención sobre las competencias para definir la formación laboral que ofrecen a sus estudiantes.

Al mismo tiempo, las organizaciones empresariales están incluyendo dentro de sus políticas institucionales el desarrollo de sus procesos de gestión humana – selección, formación,

b. Tipos de competencias laborales

Competencias laborales generales

Las competencias laborales generales se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular, ni a ningún sector económico, cargo o tipo de actividad productiva, pero habilitan a las personas para ingresar al trabajo, mantenerse en él y aprender. Junto con las competencias básicas y ciudadanas, facilitan la empleabilidad de las personas. La empleabilidad es la capacidad de una persona para conseguir un trabajo,

mantenerse en él y aprender posteriormente los elementos específicos propios de la actividad.

Las competencias laborales generales son necesarias en todo tipo de trabajo, ya sea en un empleo o en una iniciativa propia para la generación de ingreso. Son ejemplos de ellas la orientación al servicio, la informática, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el conocimiento del entorno laboral y el manejo de procesos tecnológicos básicos.

Estas competencias son transferibles, es decir, se aplican en cualquier ambiente donde existe una organización productiva: la familia, la comunidad, la empresa; generan el desarrollo continuo de nuevas capacidades y son observables y medibles, lo cual significa que es posible evaluarlas y certificar que una persona cuenta con ellas. En el siguiente cuadro se presentan las principales características de las competencias laborales generales.

Características de las competencias laborales generales⁸

Genéricas: no están ligadas a una ocupación particular **Transversales:** son necesarias en todo tipo de empleo **Transferibles:** se adquieren en procesos de enseñanza aprendizaje **Generativas:** permiten el desarrollo continuo de nuevas capacidades **Medibles:** su adquisición y desempeño es evaluable . Las competencias laborales generales cobran especial importancia en la actualidad en virtud de los cambios que se han dado en la organización del trabajo. Las organizaciones actualmente exigen mayor coordinación entre las personas para emprender acciones, polivalencia (posibilidad de asumir distinto tipo de funciones o puestos de trabajo), orientación al servicio y al mejoramiento continuo, capacidad para enfrentar cambios, anticiparse a las situaciones y crear alternativas novedosas para la solución de problemas.

Los cambios recientes en el mercado laboral reflejados en los elevados índices de desempleo e informalidad y las nuevas formas de contratación han incidido en que la capacidad para emprender actividades productivas tales como asociaciones, cooperativas, unidades de trabajo familiar o comunitario o crear empresa, sea considerada hoy en día una competencia laboral general.

Varios estudios nacionales e internacionales han permitido identificar algunas competencias laborales generales que el sector productivo ha considerado fundamentales para que las personas puedan ingresar y adaptarse a un ambiente productivo, relacionarse adecuadamente con otros y con los recursos disponibles y aprender sobre su trabajo. El siguiente cuadro presenta una síntesis de esos hallazgos.

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES	
Intelectuales	Condiciones intelectuales asociadas con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
Personales	Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamientos social y universalmente aceptados. Aquí se incluyen la inteligencia emocional y la ética, así como la adaptación al cambio.
Interpersonales	Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y proactividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
Organizacionales	Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio y aprendizaje a través de la referenciación de experiencias de otros.
Tecnológicas	Capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones prácticas. Se incluyen en este grupo las competencias informáticas y la capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías.
Empresariales o para la generación de empresa	Capacidades que habilitan a un individuo para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, tales como identificación de oportunidades, consecución de recursos, tolerancia al riesgo, elaboración de proyectos y planes de negocios, mercadeo y ventas, entre otras.

Competencias laborales específicas

Las competencias laborales específicas son aquellas necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo. Poseerlas significa tener el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al logro de resultados de calidad en el cumplimiento de una ocupación y, por tanto, facilitan el alcance de las metas organizacionales.

Las competencias laborales específicas están relacionadas con las funciones productivas, es decir, con el “conjunto de actividades laborales necesarias para lograr resultados específicos de trabajo, en relación con el propósito clave de un área objeto de análisis”⁹. Estas competencias habilitan a las personas para desempeñar una ocupación o un grupo de ocupaciones. Una ocupación es un conjunto de puestos de trabajo con funciones productivas afines cuyo desempeño requiere competencias comunes relacionadas con los resultados que se obtienen.

En una gran parte de países las ocupaciones se han agrupado por afinidad de funciones, buscando con ello hacer ofertas educativas que permitan la movilidad entre varios campos ocupacionales, es decir, formar en áreas que sirvan a varias ocupaciones, logrando con ello polivalencia y movilidad ocupacional de quienes poseen dicha formación. En Colombia el SENA construyó la Clasificación Nacional de Ocupaciones¹⁰, para lo cual identificó 450 ocupaciones agrupadas en las siguientes áreas:

- . • Finanzas y administración
- . • Ciencias naturales y aplicadas
- . • Salud
- . • Ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales

COMO ABORDAR LAS COMPETENCIAS

En primera instancia, se realza que las competencias y sus acciones adquieren mayor relevancia que los contenidos que se enseñan en las instituciones educativas, es decir, los programas de cada una de las asignaturas que se desarrollan en el colegio deben estar en función de las competencias básicas a desarrollar y no al contrario. Esto quiere decir que el objetivo fundamental es desarrollar las competencias básicas y no el aprendizaje descontextualizado de conocimientos. Una razón que respalda la anterior afirmación es que el saber acumulado por cada disciplina del conocimiento es tan basta, que ni el hombre más experto manejaría toda esta información. De esta manera, lo que se busca no es memorizar o acumular contenidos sin sentido; el objetivo central en el proceso de aprehensión del saber hacer que se trabaja en la institución educativa es lograr que el alumno aprenda a interpretar, a argumentar y a proponer. Si logra esto, se está garantizando que adquiere las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

En segundo término, los docentes deben revisar muchos de los temas que enseñan, estableciendo qué es realmente esencial aprender, teniendo en cuenta que lo que se enseña debe tener alguna aplicación en la vida del educando. Por esto es necesario insistir en la revisión de los contenidos, ya que mucho de lo que se enseña no tiene sentido, no afecta en nada la vida del estudiante, ni siquiera en el futuro, entonces ¿para qué enseñar cosas obsoletas, sin sentido para el educando, y que no tienen ninguna relevancia en su vida presente o futura?

Por último, y recordando las características de las competencias, es que no todos los estudiantes desarrollan las tres acciones, (interpretar, argumentar y proponer), en todas las áreas del conocimiento. Resultarán alumnos muy buenos con niveles de logro muy altos en algunas áreas y esos mismos estudiantes lograrán niveles bajos en otras. Aquí lo importante es que el estudiante logre ser muy bueno en algo, no en todo, a la vez que logre los niveles mínimos en las asignaturas en las que no es muy bueno.

8.6 Criterios respecto a la Evaluación por Competencias

Se presenta una propuesta de las competencias primordiales que podemos desarrollar y de cuya base los maestros en los núcleos interdisciplinarios podrán realizar las consiguientes acciones.

- Implementar las competencias en sus respectivos proyectos curriculares propiciando el desarrollo de “dote” de los estudiantes en cuanto a indicadores de logros y en el orden de habilidades básicas, comunicativas, interpersonales, tecnológicas y las propias que estimulan las disciplinas a su cargo.

- Utilización de conocimientos, pues aunque los programas de aprendizaje son básicos, también requiere base, el conocimiento dispensado en objetos de enseñanza ya que son tan vanas las ciencias sin procesos como los procesos sin asiento en los saberes.
- Concordancias entre razonamientos lógicos y aptitudes.
- Dominio de conocimientos específicos y procedimientos para desarrollar desempeños eficientes.
- Estrategias para generar, a través de los módulos, acciones que resuelvan la argumentación, la interpretación, y la demostración en diversos problemas.
- La práctica de valores como la autoestima y la responsabilidad personal.

8.7 Criterios para la Curricularización por Competencias

- Diseñar los propósitos de los proyectos curriculares en forma de competencias utilizando instrucciones que expresen problematización y ejecuciones.
- Proponer los logros en forma de desempeños o metas fácticas, es decir evaluables: Investigaciones, predicciones y proyecciones conducentes a nuevos conocimientos.
- Introducir en las guías didácticas estructuras curriculares que integren: propósitos de conocimiento, competencias e indicadores de logros.
- Utilización de metodologías y estrategias adecuadas que garanticen desarrollos individuales, colectivos, dinámicos y participativos frente a los objetos de estudios.
- Explicitar las temáticas para reducir la tendencia al activismo de forma sin conocimientos de fondo.
- Planear las actividades de evaluación para eliminar la improvisación.
- Establecer un sistema de estímulos significativos, donde la recompensa sea la satisfacción por las ejecuciones integrales responsables y esmeradas, y no el elogio previo que a veces se prodiga en orden a la motivación.
- Mantener el principio de unidad de dirección en lo pertinente a promoción y retención, cuyos criterios los establece el Consejo Académico.

¿Cómo armar un Plan Operativo, un plan de Estudios Fundamentado en Competencias?

Retomamos las dos competencias básicas: la competencia para crear conocimiento a partir de lo adquirido, y la competencia para argumentar y justificar lo creado, y la validación social a través del diálogo y la confrontación. La propuesta es que cada CONTEXTO DISCIPLINAR DEBE LOGRAR EL DESARROLLO DE ESTAS COMPETENCIAS BÁSICAS. Y la evaluación del nivel de adquisición o de logro se hace a través de los tres tipos de acciones: INTERPRETATIVA, ARGUMENTATIVA y PROPOSITIVA. Aclarando que no hay niveles entre las tres anteriores, no es posible determinar cuál es más importante que otra, o cual se da primero.

De esta manera se propone que cada CONTEXTO DISCIPLINAR o área del conocimiento defina en su interior:

¿Qué COMPETENCIAS va a trabajar? ¿Cuál es la relación entre las competencias del área y: las competencias básicas, y entre los tipos de acción (argumentativa, interpretativa y prepositiva?

¿Qué aspectos va a evaluar? ¿Qué contenidos va a revisar o qué preguntas va a formular para su análisis de problemas en cada contexto disciplinar? Se establece por grado.

Definir las acciones mediante las cuales los alumnos van a ser evaluados para establecer si han desarrollado o no las competencias básicas.

Además se debe incluir el plan de trabajo -ACTIVIDADES-, que desarrollará el docente que garanticen la adquisición de las competencias básicas y su manejo en diferentes tipos de contextos.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

¿DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (COMPETENCIAS Y CONTEXTOS DISCIPLINARES), DESDE EL SECTOR PRODUCTIVO (LO QUE NECESITAN LAS EMPRESAS), DESDE EL ESTADO (EXAMEN DEL ICFES) Y DESDE EL INDIVIDUO (SU PROYECTO DE VIDA) ¿CÓMO EVALUAR PARA MANEJAR DIFERENTES CONTEXTOS?

CÓMO EVALUAR qué tan competente es una persona en un saber-hacer dentro de un contexto determinado. Para alcanzar este objetivo, se requiere desarrollar la temática en función de tres contextos básicos que son:

- Las pruebas que realizan las instancias gubernamentales.
- El aula, dentro del dominio de los contextos disciplinares.
- La cotidianidad del individuo, es decir, una vez resuelta la pregunta:

¿Qué competencias dan poder a una persona para mejorar su calidad de vida? Establecer si es cierto que una vez desarrolladas, permiten alcanzar este objetivo.

INTENSIDAD HORARIA

Es entendible que el abordaje a la media técnica por su contenido de alguna manera especializado, no debe afectar el currículo normal. Luego su articulación ejecución y desarrollo debe implicar el uso de horarios complementarios que serán acordados respectivamente con las agencias con las que se establecieron convenios.